

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 367/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de julio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanidis	REF:	"Adquisición (A-25)"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA A-25", el cual solicita la compra de "EQUIPAMIENTO INFORMATICOS Y LICENCIAS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 079
Establecimiento	LILCEO ELEUTERIO RAMIREZ A-25
Monto	\$ 28.031.640
Proveedor	ALBACOM WEB SPA

Dimensión	GESTION DE RECURSOS
Sub Dimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición, mantención e implementación de espacios educativos para la mejora educativa, equipos tecnológicos entre otros. Gestionar acciones para mantener, acondicionar y mejorar los espacios educativos, las herramientas tecnológicas e informáticas, amplia conectividad, equipamiento, materiales y recursos didácticos, educativos y lúdicos que apunten a una mejora constante del aprendizaje de calidad de los estudiantes.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)

PP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA

VIVAR 2137 – a25.eleuterioramirez.cl

ORD.: N° 079/2023

ANT.: Ley Sep

MAT.: Solicitud de Requerimiento
Equipos Informáticos

Calama, Junio 22 de 2023.



DE : SEÑORITA
MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
DIRECTORA
LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA - CALAMA

A : SEÑORA
EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
CALAMA

1. MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL, directora del Liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama, junto con saludarle cordialmente, envía a usted solicitud de requerimiento Sep:

DIMENSION	: Gestión de Recursos
SUBDIMENSION	: Gestión de los recursos educativos
DESCRIPCION	: Adquisición, mantención e implementación de espacios educativos para la mejora educativa, equipos tecnológicos entre otros.

2. Sin otro particular se despide reiterando atentos saludos,

MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
Directora
Liceo El Liceo Eleuterio Ramírez Molina

MSV/mdam
Dist. Archivo
Comdes
Incl.: cotización, y solicitud de requerimiento.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A:	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO



Osew
Recepción
22 JUN. 2023

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Eleuterio Ramírez Molina		RBD: 10967	Fecha de Solicitud: 20 junio
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición, mantención e implementación de espacios educativos para la mejora educativa, equipos tecnológicos entre otros. Gestionar acciones para mantener, acondicionar y mejorar los espacios educativos, las herramientas tecnológicas e informáticas, amplia conectividad, equipamiento, materiales y recursos didácticos, educativos y lúdicos que apunten a una mejora constante del aprendizaje de calidad de los estudiantes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Equipos informáticos y Licencia 410703		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
40.000.000.-	40.000.000.-	28.031.640.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Notebook DELVOSTRO 3400 14"i5-1135G7		40
2			
Responsable de la acción según PME 2023:		Johanna Garvizo Plaza	
Contacto:	998660332	Cargo	Jefa de UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ABACOM WEB SPA 202305182		
Observaciones: Se solicita la empresa requerida por contar con los NOTEBOOK y servicios correspondientes, además, cuenta con la entrega inmediata del producto.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
 MARIANELLA SEGÓVIA VILLAROEI			

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Adquisición, mantención e implementación de espacios educativos para la mejora educativa, equipos tecnológicos entre otros.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estandar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollo satisfactorio El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad y el buen estado de los insumos fungibles básicos, los recursos de aprendizaje y TIC, mediante la ejecución de protocolos de abastecimiento y mantenimiento preventivo, según la normativa vigente.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Actualmente el Ministerio de Educación promueve las nuevas habilidades del Siglo XXI y entre ellas tenemos: "Viviendo en la sociedad digital" que establece: Evaluar información obtenida a través de distintos medios y desarrollar nuevos productos a partir de datos iniciales, se logra mediante la Alfabetización en Información y en Tecnologías Digitales. Ambas son herramientas para trabajar en la sociedad digital del siglo XXI y por ella han sido incorporadas en el curriculum de todas las asignaturas, frente a esto es importante implementar el aula de Computación (Enlaces) para el conocimiento y desarrollo de las Tics, por lo que es necesario la adquisición de notebooks de acuerdo a los requerimientos técnicos para el logro de aprendizajes de los estudiantes y el quehacer de los profesores, para así proporcionarles un ambiente agradable y de aprendizaje significativo, debido a que conforme pasa el tiempo y avanza la tecnología, las computadoras se van haciendo obsoletas porque ya no soportan programas más modernos o ya no son compatibles para actualizaciones, por este motivo se requiere equipos modernos y acorde a las necesidades de nuestros estudiantes, de ese modo podrán trabajar con las versiones actualizadas y optimizadas de los todos los softwares que utilizan. Por ello, se requieren notebooks para nuestra sala de Enlaces e Informática y se pueda con ello desarrollar habilidades especiales en el aula del siglo XXI, habilidades que se enfocan en las competencias requeridas para formar estudiantes intelectual, social, cultural y digitalmente aptos en una sociedad que está en continuo cambio.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El 100% de los estudiantes beneficiados eso equivale a 570 estudiantes.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**

AUTORIZADO



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación

Juntos por Calama